

**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, dieocho de enero de dos mil veintidós.

|             |                               |
|-------------|-------------------------------|
| Proceso     | Ejecutivo                     |
| Demandante  | Scotiabank Colpatria S.A.     |
| Demandado   | Javier Alejandro Martínez     |
| Radicado    | 05001 40 03 028 2021 00921 00 |
| Providencia | Requiere parte actora         |

Mediante el memorial que antecede (Doc. 14) el apoderado de la parte actora allega nuevamente las diligencias de notificación frente al ejecutado JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ vía correo electrónico.

Al respecto se le REMITE al auto de fecha 30 de noviembre de 2021, ya que continúa sin acreditar correctamente el envío y entrega del mensaje de datos (no se observa la impresión del mensaje de datos ni el acuse de recibo automático generado por el aplicativo utilizado para enviar el correo).

Se insta a la parte actora a atender cuidadosamente lo anterior a fin de evitar dilaciones y trámites innecesarios con respecto a la notificación del ejecutado.

En aplicación del artículo 317 del C.G.P., la parte actora deberá dar cumplimiento a lo indicado anteriormente en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación por estados del presente auto.

Si en dicho término no se da cumplimiento a lo ordenado, se procederá a dejar sin efectos la demanda y se dispondrá la terminación de la actuación por **Desistimiento Tácito.**

NOTIFÍQUESE

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d1842ed6e6da64594b254412e45c7000e0e7d58d445f217a10279577e28893**

Documento generado en 18/01/2022 06:31:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>